



**Iguala mixta de diversos servicios comerciales-normativos de energía solar. ALUMNOS DE CENSOLAR.
UN MES DE PRUEBA SIN COSTE.**

**ENVIAR SOLICITUD DE ALTA
FAX 91 535 13 35 ó Email: info@suelosolar.es**

1.- Datos del Alumno de Censolar - Profesional solar

Nombre comercial	Teléfono
Denominación social	C.I.F.
Representante legal	N.I.F.
Domicilio profesional	Nº
Población	Provincia
	C. P.
E -mail	Fecha inicio MES _____ de 2.0__
Fax	Web www.

2.- Importe y Forma de Pago

TOTAL:	25 €	IVA 16%:	4 €	TOTAL IVA INCLUIDO	29 €/MES
Código Cuenta Banco	Banco/Caja:				
	Entidad	Oficina	DC	Nº de Cuenta	

3.- Condiciones Generales

1. **SUELO SOLAR SERVICIOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS, S.L.** (en adelante **Suelosolar.es**) como portal de Internet especializado en energía solar fotovoltaica y térmica, se obliga por el presente contrato a prestar al Cliente (Profesional solar) diversos servicios de alcance comercial y normativo relacionados con la Energía Solar, los cuales vienen detallados en el apartado 3.

2. **Cuota fija:** El **CLIENTE** por la utilización de dichos servicios deberá abonar a **Suelosolar.es**, una cuota fija mensual de **25 EUROS MAS IVA** que se abonará mediante recibo domiciliado. La facturación y domiciliación bancaria será trimestral, por lo que cada trimestre se facturará y domiciliará al Cliente la cantidad de 75 € más IVA. (son 87 €). **El primer mes de contrato será gratuito y sin coste por cortesía de Censolar.**

3. **Servicios profesionales que incluye el presente contrato:**
- ✓ **Alta en el Directorio de Webs solares.**
 - ✓ **Acceso al área privada de gestión de usuario con posibilidad de:**
 - a) **modificar los datos de usuario,**
 - b) **conocer y dar respuesta a las solicitudes de presupuestos solicitados por los usuarios de Suelosolar.**
 - c) **solicitar presupuestos de maquinaria y materiales de aprovisionamiento solar.**
 - ✓ **Recepción de solicitudes de presupuestos vía e-mail, de conformidad al perfil profesional y ámbito geográfico de actuación.**
 - ✓ **Comunicación de Licitaciones y Concursos Públicos sobre Energía Solar.**
 - ✓ **Acceso a la base de datos de Ayudas y Subvenciones de Energía Solar.**
 - ✓ **Acceso a la base de datos de legislación de Energía Solar.**

4. **Duración, renovación y extinción del contrato:** El presente contrato tendrá efecto desde la primera domiciliación bancaria que se realice al Cliente, una vez finalice el periodo de prueba, y una duración anual a partir de la firma del mismo, siendo renovado por periodos sucesivos de un año. La renovación será automática si ninguna de las partes manifiesta su intención en contrario al menos un mes antes de la finalización del periodo en vigor. En el mes de prueba, el Cliente podrá resolver el presente contrato, siempre y cuando lo comunique con 5 días de antelación, vía fax o e-mail.

5. **Política de Privacidad:** En virtud de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que sus datos serán incluidos en un fichero, propiedad Suelo Solar Servicios Jurídicos e Inmobiliarios, S.L., que se encuentra inscrito en el Registro General de Protección de Datos. La finalidad de ese fichero es la gestión de la cartera de clientes. Sus datos serán almacenados durante el periodo necesario para la prestación de nuestros servicios, salvo que usted nos comunique lo contrario, en cuyo caso deberá enviar una carta acompañada de su DNI a Suelo Solar Servicios Jurídicos e Inmobiliarios, S.L. a la atención del Depto. de Protección de Datos en la siguiente dirección Avenida General Perón, 20- 28020 Madrid, indicando que derecho está ejercitando: acceso, rectificación, cancelación o modificación de sus datos

EL CLIENTE

Suelo Solar Servicios Jurídicos e Inmobiliarios, S.L., (Suelosolar.es)